



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

Solicitada por Bazar Burgo Ye Jiao S.L., licencia ambiental para almacén, exposición y venta de artículos de bazar en C/ San José Obrero nº 5 de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, en este Ayuntamiento se está tramitando el oportuno expediente (nº 930/2021).

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://burgodeosma.sedelectronica.es>].

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 14 de enero de 2022.– El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 128

BOPSO-11-26012022